

**COMPETENCIAS CIUDADANAS EN ESTUDIANTES DE CIENCIAS POLÍTICAS  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS DE LA BENEMÉRITA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA 2025-2026**

**Autora: Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas.**

**Adscripción: Docente de la licenciatura en Ciencias Políticas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la BUAP.**

**Correo electrónico: [laura.torresv@correo.buap.mx](mailto:laura.torresv@correo.buap.mx)**

### **Introducción**

Este trabajo se presenta en el eje temático de contenidos culturales de la participación ciudadana del XXXVI Congreso Internacional de Estudios Electorales para analizar de qué manera la formación académica de quienes estudian la licenciatura en Ciencias Políticas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, influye en la formación de competencias ciudadanas esto es, de conocimientos, habilidades, actitudes y valores esenciales o básicos que les permitan ser un ciudadano capaz de ejercer sus derechos para participar en la vida política y/o pública en la que pueda desempeñarse con el propósito de que sus decisiones, sean producto del reconocimiento de la importancia de su participación en estos espacios y la conciencia de los efectos de sus decisiones

El objetivo de este trabajo es analizar de qué manera los estudiantes de la licenciatura en Ciencias Políticas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, pueden adquirir competencias ciudadanas para el ejercicio de sus derechos como ciudadanos. Esta es una investigación cualitativa, exploratoria y descriptiva que a través de realización de entrevistas a profundidad a estudiantes de Ciencias Políticas de entre 5° a 6° semestre, se pueda construir un modelo en el estudio en la construcción de ciudadanía local, esto para explorar qué conocimientos, habilidades actitudes y valores (Competencias Ciudadanas) son esenciales y que debieran adquirirse en edades tempranas, para formar ciudadanos capaces de participar e influir en los asuntos públicos.

Para este trabajo se retoman los planteamientos que realiza Teresa González Luna Corvera (2020) en su trabajo titulado Democracia y formación ciudadana, así como de Silvia L Conde (2007) quien ha trabajado la relación entre educación ciudadana y desarrollo de competencias y Cox, Cristián; Jaramillo, Rosario; Reimers, Fernando (2006), quienes hablan de la importancia de educar para la ciudadanía. Todos estos autores coinciden en la importancia de desarrollar procesos de aprendizaje para detonar conocimientos,

habilidades, actitudes y valores que conlleven a una educación para la formación de ciudadanos y por ende de ciudadanía.

Finalmente para la elaboración de este documento, se realizará una revisión de literatura, posteriormente el análisis de los resultados para la construcción y presentación del modelo competencias ciudadanas y la formulación de conclusiones así como alcances y límites del estudio.

Palabras clave: Democracia, competencias ciudadanas, ciudadanía.

### **1. ¿Qué y por qué hablar de las competencias ciudadanas?**

En México la alternancia política en la presidencia de la República en el año 2000 marcó un acontecimiento importante para el desarrollo de la democracia en el país pero también, significó asumir el reto de emprender acciones para “construir o fortalecer (...) los cimientos necesarios para asegurar la estabilidad de la construcción democrática” (Clarke & Rosas, 2012: 12, Rodríguez, 2016).

Uno de los cimientos para la construcción democrática es fomentar y fortalecer la construcción de ciudadanía, la cual implica la existencia de ciudadanos con las competencias necesarias (cognitivas, valorales, sociales, afectivas y prácticas) para ejercer derechos, y asumir responsabilidades en el ejercicio de éstos en su calidad de miembros de una determinada comunidad política (González, 2010).

La democracia es una forma de organización política que impacta en diversos ámbitos de la vida de los individuos y de las instituciones que en ella funcionan, de ahí que la democracia sea un sistema de gobierno que requiere de la participación de los ciudadanos mediante mecanismos que permitan la participación directa o indirecta de los ciudadanos en la toma de decisiones del gobierno con el propósito de que estas decisiones, adquieran la legitimidad que necesitan para su implementación.

La participación de los ciudadanos en la toma de decisiones de los gobiernos tiene como objetivo alcanzar la representación de sus intereses en el ejercicio del gobierno, lo cual conduce a la necesidad de crear espacios donde los gobernantes y gobernados puedan interactuar pero también, donde puedan ser corresponsables en las acciones que el gobierno realiza. Sin duda alguna, para esto se requiere de la suma de voluntades tanto de gobernantes como de gobernados en los ámbitos individual, colectivo e institucional para que en conjunto, interactúen y pueda configurarse un tipo de cultura política a través de la cual, se analicen las razones respecto de los comportamientos adoptados por los miembros de una sociedad pero también mediante ella, se conozcan las percepciones y opiniones que los ciudadanos tienen de la política, del sistema político e incluso de ellos mismos como parte de la actividad política (Clarke & Rosas, 2012).

Por lo aquí mencionado llevar a cabo procesos para la formación de ciudadanos y construir ciudadanía adquiere una importancia trascendental, pues para efectuar estos procesos se requiere de ciudadanos activamente participativos en los asuntos públicos, así como establecer un “círculo virtuoso entre institucionalidad política democrática y cultura política democrática” (Cox & Jaramillo & Reimers, 2005).

A continuación se presenta el significado de las competencias ciudadanas, las cuales se asume, pueden ayudar a los ciudadanos al ejercicio de sus derechos y participar de manera más efectiva en la vida pública y las decisiones de gobierno. El concepto de competencias ciudadanas se integra por dos palabras: competencia y ciudadanía, mismos que se definirán y tratarán por separado para posteriormente, analizarlos de forma conjunta.

La palabra competencia se deriva del latín *competere* que significa “aspirar” o “ir al encuentro”, en español esta palabra se entiende en dos sentidos: competitividad y capacidad o autoridad en un dominio (Sesento, 2008).

La Real Academia Española (2001) de la lengua define una competencia como la disputa o contienda entre dos o más personas sobre algo. Oposición o rivalidad entre dos o más que aspiran a obtener la misma cosa, situación de empresas que rivalizan en un mercado ofreciendo o demandando un mismo producto o servicio.

Aledo (1995) define una competencia como un conjunto relativamente estable de comportamientos, los cuales producen una actuación superior en los grupos de trabajo en ambientes organizacionales complejos.

Por su parte Llopart (1997) señala que las competencias individuales son conjuntos de características personales y conocimientos que confieren a las personas la capacidad para desempeñar las funciones correspondientes a su ocupación de manera satisfactoria en relación con los propósitos y estrategias de la organización en la que se encuentre.

Con base en Sesento las competencias son:

Conocimientos, sistemas de habilidades y hábitos, actitudes, expectativas, su relación con la actividad, solución de problemas y toma de decisiones. También han llegado a ser sinónimo de capacidad, suficiencia, idoneidad, maestría, habilidad y excelencia. Por lo tanto, las competencias constituyen la posibilidad real que tiene el ser humano de integrar y movilizar sistemas de conocimientos, habilidades, hábitos, actitudes y valores, para la solución exitosa de aquellas actividades vinculadas a la satisfacción de sus necesidades cognitivas y profesionales, demostradas en su desempeño al tomar decisiones y solucionar las situaciones que se presenten en su esfera de desarrollo profesional (2008: 49).

Las competencias son “operaciones mentales complejas como: relacionar, recordar oportunamente, interpretar, asociar, inferir, tomar decisiones, inventar o encontrar soluciones a situaciones problemáticas de acuerdo con saberes específicos” (Rodríguez & Ruíz & Guerra, 2007: 142).

Perrenoud (1999) establece que el concepto de competencia se compone de cuatro elementos: 1) esquemas de pensamiento (saberes complejos que guían la acción), 2) saberes (qué), 3) saberes (cómo) y 4) actitudes. Es un proceso que implica adquisición de conocimientos, pero estos deben estar enfocados a un objetivo específico y acompañarse de determinados tipos de actitudes.

Con base en estas definiciones podemos entender las competencias de dos formas; la primera como una acción de competitividad en términos de una lucha por ofrecer un producto o un servicio en el mercado y la segunda, tener la capacidad o habilidad

para hacer algo, por lo tanto una competencia significa hacer o saber actuar con base en propósitos específicamente determinados. Para los propósitos de este estudio, se toma el significado de competencia en el sentido de hacer o saber actuar respecto a un objetivo establecido, es decir del o los propósitos de un ciudadano. A continuación se aborda el concepto de ciudadanía, que integra las competencias ciudadanas.

La noción de ciudadanía tiene dos acepciones base, la primera que compete al conjunto de ciudadanos de un Estado y la segunda, que concierne a los derechos y deberes que cada ciudadano tiene. De acuerdo con estas consideraciones, las personas tienen derechos por su condición humana, es decir derechos civiles, políticos y/o sociales, pero también por su pertenencia al Estado, porque es un ciudadano (Borja, 1997: 176).

Para definir la ciudadanía se han identificado tres corrientes: el liberalismo, el comunitarismo y republicanismo.

Desde el liberalismo la ciudadanía se define como una “adquisición de un estatus y alude básicamente a las relaciones formales entre el individuo y el Estado, relación de acuerdo con la cual se asignan al ciudadano una serie de derechos cívicos- políticos vinculados con la Constitución” (Bárcena, 1997: 115). Vista así la ciudadanía corresponde a un estatus formal legal que dota a los ciudadanos de derechos cívicos y políticos reconocidos en la Constitución.

Por su parte la corriente comunitarista define la ciudadanía como regreso al compromiso de los ciudadanos y sus virtudes, las cuales tienen que promover mediante la cultura política y la democracia directa (Nohlen, 2010). Esta corriente defiende la condición política del ser humano, la concepción del individuo como ciudadano y la importancia de la comunidad y de las tradiciones en el proceso de constitución de la identidad personal del sujeto (Bárcena, 1997).

De acuerdo con el republicanismo la ciudadanía refiere a la pertenencia a la comunidad política esto es, requiere de educación y de una relación no instrumental entre individuos, sociedad y Estado. La ciudadanía se orienta a la pertenencia a la comunidad política, es un “espacio en el que los ciudadanos descodifican determinados lenguajes y prácticas, es un espacio de memoria dotado de símbolos

(como la Constitución), signos (tradiciones de derechos), ritos (celebraciones nacionales), mitos (unidad nacional) e instancias de rememoración (celebraciones)” (Bárcena, 1997: 150).

Una vez que se han mostrado los conceptos por separado que componen lo que es una competencia ciudadana podemos decir que se refieren a un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que permiten a un ciudadano asumir funciones como miembro de una comunidad política. A continuación, se exponen definiciones propuestas por diversos autores e instituciones sobre lo que es una competencia ciudadana.

Como se puede apreciar las concepciones liberal y comunitaria de ciudadanía, resaltan una condición legal y la pertenencia de los ciudadanos a la comunidad política a diferencia de la tradición republicana, que reconoce la ciudadanía como un espacio en el que los ciudadanos expresan lenguajes y prácticas que los identifica en una determinada comunidad política pero sobre todo determina como requisito para su existencia, el llevar a cabo procesos de educación para ser un ciudadano y ésta es la perspectiva que se toma para este trabajo, porque las competencias ciudadanas implican para su desarrollo, procesos de educación y aprendizaje en los ciudadanos.

Con base en lo anteriormente descrito, las competencias ciudadanas se definen como el “conjunto de capacidades y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas integradas, relacionadas con conocimientos básicos (contenidos, procedimientos, mecanismos) que orientan moral y políticamente nuestra acción ciudadana” (Ruíz & Chau, 2005: 32). Las competencias ciudadanas también se definen como la “experiencia de la relación de los individuos con las instituciones y no sólo de un conocimiento general abstracto (y por lo tanto) deben orientarse a la relación institucional entre el gobierno y la sociedad” (Durand, 2004: 192).

Otra definición es la considerada en el programa de competencias ciudadanas del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, que establece que las competencias ciudadanas son “conocimientos y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que hacen posible que las personas participen en la construcción de una sociedad democrática, pacífica e incluyente (2016: 8).

Rodríguez (et al. 2007: 147) definen las competencias ciudadanas como un “conjunto de conocimientos, actitudes y habilidades-cognitivas, emocionales y comunicativas, que apropiadamente articuladas entre sí hacen que el ciudadano democrático esté dispuesto a actuar y actúe de manera constructiva y justa en la sociedad”.

A través de estas definiciones puede percatarse que el desarrollo de competencias ciudadanas implica el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes en el individuo para poder desarrollarse en distintos ámbitos de la vida personal, intelectual, social, laboral y ciudadana. Por tanto, las competencias ciudadanas se organizan en tres ámbitos: “a) Convivencia y relaciones pacíficas, b) Participación y responsabilidad democrática y 3) Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias” (Rodríguez, et al. 2007: 147 y 148).

Así un ciudadano competente es aquel que tiene las competencias para convivir pacíficamente, para participar con responsabilidad democrática, sí como para aceptar la pluralidad, identidad y valoración de las diferencias, y por supuesto, sea capaz de usarlas en contextos determinados.

Por lo hasta aquí dicho las competencias ciudadanas son un factor importante que influye en la construcción de ciudadanía y esta a su vez en el fortalecimiento de la democracia.

Una vez que ha sido mostrado el significado de lo que son las competencias ciudadanas, a continuación, se muestra la estrategia de recolección de información para presentar los resultados obtenidos.

## **2. Hacia un modelo de análisis de las competencias ciudadanas.**

Para la recolección de información de este trabajo se realizó lo siguiente:

A través de entrevistas como parte de una investigación cualitativa, exploratoria y descriptiva, realizadas a estudiantes de la licenciatura en Ciencias Políticas del octavo semestre, se construyó un modelo para analizar la influencia que pueden tener la formación politológica para el desarrollo de competencias ciudadanas de los universitarios. Se trata pues de un modelo que pueda ser útil para el estudio de

construcción de ciudadanía local con el objetivo de mejorar la forma en que se organizan y preparan los ciudadanos para el desempeño sus funciones.

Antes cabe decir que el estudio de las competencias ciudadanas es un campo poco explorado. Las aproximaciones académicas sobre el fenómeno provienen de la pedagogía y la educación, ámbitos en donde se ha estudiado el impacto que las instituciones educativas han tenido en el desarrollo de competencias ciudadanas como “factor educativo para fomentar la ciudadanía y la democracia” (Rodríguez, et.al, 2007: 140).

El estudio de las competencias ciudadanas, se identificó un consenso para aceptar que la escuela en cualquiera de sus niveles, es un ambiente propicio para la formación de competencias ciudadanas (Ochman & Cantú, 2013; Calderius & Martínez, 2011; Pinales & Salas, 2012; Montoya, 2008), aunque en sus hallazgos se reconoce que el impacto de las instituciones educativas con este propósito, ha sido limitado por la influencia de instituciones sociales con las que los individuos interaccionan diariamente (Ochman & Cantú, 2013).

Colombia es el país donde más se ha estudiado el fenómeno de las competencias ciudadanas en el ámbito de la educación formal. Y fuera de éste espacio en Rosario, Argentina, por Lerner y Schugurensky (2007) y en Elche, España, por Pineda Nebot (2014), se han realizado estudios para conocer los aprendizajes cívicos, experiencias y competencias políticas que los ciudadanos han adquirido al participar en procesos de democracia local, específicamente en el presupuestos participativos. En estos trabajos se han analizado procesos de autogestión, cooperativas, de cogestión y presupuestos participativos locales, la evidencia obtenida muestra que el presupuesto participativo es un mecanismo de participación ciudadana que ha estimulado el desarrollo de aprendizajes y experiencias sociales.

En México el estudio de las competencias ciudadanas es reciente y poco investigado, uno de los trabajos para analizar el fenómeno de la ciudadanía desde la cultura política y que en una parte involucró el tema de las competencias ciudadanas fue el del sociólogo de la UNAM Manuel Durand Ponte (2004) quien en 1993 y el 2000 a través de encuestas y escalas Likert, encontró que los ciudadanos a nivel nacional se consideraban con escasas capacidades para entender la política,

el gobierno y para influir en las decisiones de éste. Durand afirmó que las competencias ciudadanas son el resultado de la experiencia de la relación institucional entre gobierno y sociedad y que no son sólo conocimientos generales sobre política y gobierno.

Otro estudio realizado en México en el 2009 para evaluar competencias ciudadanas en estudiantes de secundaria con promedios de edad de 14 a 16 años, fue el financiado por el programa del Banco Interamericano de Desarrollo a través del Sistema Regional de Evaluación y Desarrollo de Competencias Ciudadanas, (SREDECC, 2010) que involucra países de América Latina como Guatemala, Colombia, Paraguay y República Dominicana, cuyos resultados pusieron en evidencia que en promedio, los estudiantes conocían principios democráticos básicos y mostraron familiaridad con conceptos fundamentales del individuo como ciudadano activo, pero demostraron que no tenían suficiente comprensión sobre el concepto amplio de democracia representativa como sistema político, ni tampoco reconocieron el papel que los ciudadanos juegan en él. En el mismo estudio, los estudiantes mayores de 15 años mostraron conocimientos cívicos por debajo de la media internacional. Los docentes que participaron en este estudio opinaron que deben fomentarse competencias ciudadanas en los estudiantes para la resolución de conflictos y los docentes prefieren fomentar competencias ciudadanas con un sentido crítico.

Uno de los principales debates que se ha presentado en investigaciones sobre competencias ciudadanas en el ámbito de la educación, es la factibilidad de su desarrollo en sistemas democráticos en los que todavía predominan ambientes autoritarios y clientelares por lo que los especialistas recomiendan orientar la formación de competencias ciudadanas a la formación de una ciudadanía crítica (Mejía & Parafán, 2006).

De acuerdo con lo anterior, el estudio de las competencias ciudadanas ha sido abordado más desde el ámbito de la educación, en donde el espacio de las instituciones educativas ha estimulado el desarrollo de competencias ciudadanas en estudiantes de diferentes grados, aunque esto se ha visto limitado por el entorno externo de las instituciones educativas.

De ahí que las instituciones educativas de acuerdo con los resultados de los estudios anteriormente descritos, son espacios que permiten formar competencias ciudadanas. Por tanto, la pertinencia de la investigación aquí realizada para identificar si en una institución educativa de nivel superior y en específico en una licenciatura en Ciencias Políticas en la cual, por el contenido del plan de estudios, puede ser más proclive a adquirir conocimientos, habilidades, actitudes y valores para ser ciudadanos y ejercer sus derechos, así como participar en los asuntos públicos y en la toma de decisiones de los gobiernos.

Cabe decir que el modelo que aquí se presenta toma en consideración las características que definen el concepto de competencias ciudadanas, entre estas características se encuentran las siguientes:

Para la integración del modelo se incluyeron cuatro dimensiones o variables: conocimientos, habilidades, actitudes y valores. Para medir la dimensión de conocimientos se partió de Durand (2004) quien establece que los conocimientos de un ciudadano, pueden medirse en función de su capacidad para conceptualizar, es decir de concebir en abstracto, por tanto un ciudadano, debe ser capaz de conceptualizar y/o definir conceptos o términos acerca de su entorno político y social en el que participa. En el modelo se incluyó un indicador para medir la capacidad de conceptualización de los consejeros.

Con el propósito de medir la dimensión de habilidades se tomó el concepto de ciudadanía relacionado con la educación cívica, es decir, la ciudadanía se integra con la existencia de ciudadanos que poseen cuatro tipos de capacidades o habilidades: capacidad de comunicar lo que piensa, de decir o exigir, capacidad de ser escuchado, hacerse oír, capacidad de hacerse respetar por los funcionarios y capacidad de tener influencia. (Durand, 2004, Peschard, 1995) por lo tanto, se tomaron como referentes para medir la variable de habilidades o capacidades que integran la competencia ciudadana y se completó esta lista de habilidades con las propuestas en las investigaciones realizadas en el campo de la educación y la pedagogía, donde se incluyen las habilidades de empatía, conciliación, pensamiento crítico y compromiso (Pagés, 2009; Rodríguez, et.al, 2007; MEN, 2004-2006). Finalmente se establecieron 7 indicadores para medir las habilidades

que han desarrollado los consejeros en los Consejos Ciudadanos para comunicar, de respeto, influencia, empatía, conciliación, compromiso y pensamiento crítico.

Para medir la dimensión de actitudes y valores se tomó a Durand (2004) quien ha realizado mediciones de la tolerancia y confianza interpersonal, mismas que el autor señala como dos de las actitudes importantes que deben mostrar los ciudadanos en una democracia y se estimaron pertinentes en este trabajo para observarlas en los consejeros. En el caso de los valores se midió la adhesión a la democracia. Cabe decir que se hizo de esta forma la construcción de indicadores para analizar detalladamente cada uno de los componentes de las competencias ciudadanas que se han desarrollado en los diferentes Consejos Ciudadanos y determinar las competencias ciudadanas que se han formado en estos espacios.

Con base en estas consideraciones se muestra el siguiente cuadro con las dimensiones para medir las competencias ciudadanas:

**Modelo para analizar la influencia de la formación politológica para el desarrollo de competencias ciudadanas de los estudiantes de licenciatura en Ciencias Políticas de la BUAP.**

Dimensiones de la competencia ciudadana (variables)	Descripción de la dimensión o variable	Indicador	Influencia de la formación politológica para desarrollar competencias ciudadanas
Conocimientos	Capacidad para conceptualizar la política	Si N o	<b>Alta influencia:</b> 1) Si conceptualiza 2) Alta capacidad en las diferentes habilidades 3) Tolerancia activa o política 4) Confianza 5) Adhesión a la democracia y con valores compatibles
Habilidades o capacidades	Comunicación Respeto Influencia Empatía Conciliación	<input type="checkbox"/> Alta capacidad <input type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> capacidad Baja capacidad	<b>Mediana influencia:</b> 1) Si conceptualiza 2) Media/baja capacidad en las diferentes habilidades 3) Tolerancia
	Compromiso	<input type="checkbox"/> Compromiso <input type="checkbox"/> Mediano <input type="checkbox"/> compromiso <input type="checkbox"/> Individualismo	

	Pensamiento crítico	Con capacidad crítica Sin capacidad crítica	pasiva o privada
Actitudes	Tolerancia	Rechazo/intolerancia <input type="checkbox"/> Tolerancia pasiva o privada <input type="checkbox"/> Tolerancia activa o política	4) Mediana confianza 5) Media adhesión a la democracia y algunos valores compatibles

	Confianza interpersonal	<input type="checkbox"/> Confianza <input type="checkbox"/> Mediana confianza <input type="checkbox"/> Desconfianza	
Valores	Se identifica la preferencia de la forma de gobierno respecto de la forma de gobierno. La opinión sobre si la democracia es peligrosa porque puede causar desórdenes, a la existencia de un solo partido político, de gobernantes severos y a la obediencia de leyes aunque sean injustas	Adhesión a la democracia Media adhesión a la democracia Baja adhesión a la democracia y, Aquellos compatibles con la convivencia pacífica, la pluralidad, las diferencias, participación responsable y constructiva (Durand, 2004, Peschard, 1995).	<b>Baja influencia:</b> 1)No conceptualiza 2)Baja capacidad con las diferentes habilidades 3)Rechazo/ Intolerancia 4)Desconfianza 5)Baja adhesión democrática y sin valores compatibles

Fuente: Elaboración propia con base en (Zambrano et.al, 2014, Ochman & Cantú, 2013, Pagés, 2009, Rodríguez, 2007, MEN, 2006, Durand, 2004, Peschard, 1995).

Con base en las dimensiones de este modelo, se obtuvieron los siguientes resultados de los estudiantes de ciencias políticas entrevistados.

En primer lugar, en relación con la primera dimensión de análisis del modelo, respecto de la competencia para conceptualizar la política, la totalidad de los estudiantes entrevistados pudo expresar un concepto respecto de la política y resalta que coinciden en que esta es una actividad que se orienta a la toma de decisiones.

Por otra parte, en lo referente con las habilidades de comunicación, respeto, influencia, empatía, conciliación, compromiso y pensamiento crítico la formación politológica ha influido para desarrollar capacidades de respeto, pensamiento crítico y compromiso, pero medianamente han desarrollado los estudiantes entrevistados habilidades de comunicación, conciliación, influencia y empatía.

Por lo que corresponde a actitudes tolerantes los estudiantes entrevistados en su totalidad, se muestran tolerantes ante situaciones conflictivas o que significan posturas diferentes a las suyas en sus formas de pensar o posturas.

Finalmente han desarrollado valores orientados hacia la democracia.

### **3. Conclusiones, alcances y límites del estudio.**

La existencia de competencias ciudadanas requiere de un conjunto de etapas para el desarrollo de aprendizajes con el propósito de la formación de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, lo cual converge en el establecimiento de prácticas que conllevan a la presencia de comportamientos, de ahí la necesidad de la existencia de una cultura política democrática, tipo de cultura que se pudo detectar en los estudiantes entrevistados, por lo que podemos inferir que la formación politológica por los contenidos de su plan de estudio ha influido medianamente para que los estudiantes tengan conocimientos, habilidades, actitudes y valores para ejercer sus derechos como ciudadanos y esto a su vez pueda contribuir a la construcción de ciudadanía, aunque cabe destacar que también las edades de los estudiantes van en un rango de entre 19 a los 23 años, posiblemente ello refleje una solidez mediana de los estudiantes de ahí sus conceptualizaciones y comportamientos como ciudadanos informados y comprometidos y conscientes de la importancia de su participación en la vida pública o de su comunidad e incluso se llegan a percibir activamente para contribuir a la solución de la realidad que analizan.

Cabe decir que estos resultados son significativos pues se sigue reforzando la evidencia que han mostrado que los espacios educativos como ya lo han mostrado otros estudios realizados en estos espacios, influye de manera positiva a la formación de competencias ciudadanas, lo cual es un avance importante para el estudio de las competencias ciudadanas las cuales son un tema poco estudiado y los acercamientos académicos proceden de la pedagogía y la educación, esferas en donde se ha analizado el impacto que las instituciones educativas tienen en la adquisición de competencias ciudadanas, pero no debe de perderse de vista los contextos particulares de dichos espacios educativos.

Por lo anterior la presente investigación constituye un esfuerzo para contribuir metodológicamente en la construcción de un modelo que permita analizar el fenómeno desde el campo de la ciencia política.

También es importante resaltar que el modelo utilizado fue válido para el periodo de estudio seleccionado y el lugar y población de estudio seleccionado, de ahí que los resultados no sean generalizables a otros casos, pero lo valioso del modelo es que permite establecer una propuesta para diseñar una agenda de investigación en el

tema de la construcción de ciudadanía en el ámbito municipal y especialmente en los espacios educativos en este caso, de educación superior.

Es necesario resaltar que no existe una teoría hasta ahora que permita comprender y explicar el fenómeno de las competencias ciudadanas, a lo más que se ha llegado es a la construcción de conceptos para identificar las características que las distinguen y a la integración de propuestas metodológicas para medirlas, pero aún no se han conformado modelos teóricos para su análisis. Por esta razón, y como la presente investigación se aborda desde el campo de la Ciencia Política se consideró pertinente hacer uso de dos perspectivas teóricas de una forma deductiva, es decir de lo general a lo particular para poder analizar las competencias ciudadanas, las cuales se refieren al “el conjunto de capacidades y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas integradas, relacionadas con conocimientos básicos (contenidos, procedimientos, mecanismos) que orientan moral y políticamente nuestra acción ciudadana (Ruiz & Chaux, 2005, p. 32), es decir las competencias ciudadanas son los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los ciudadanos necesitan tener, para participar activamente en los procesos democráticos de la comunidad política.

## Referencias Bibliográficas

- Aledo, Angel. (septiembre, 1995): El análisis de competencias: ¿Un cambio hacia el learning organization. *Capital Humano*. (81), pp. 52-55.
- Bárcena, Fernando (1997). *El oficio de la ciudadanía. Introducción a la educación política*. España: Paidós Ibérica.
- Calderius, Fernández María de Jesús. & Martínez, Sánchez Nohemí. (septiembre, 2011). Formación de competencias ciudadanas en las universidades cubanas: una contribución al perfeccionamiento de nuestra democracia, (3), pp. 109-120.
- Clarke, D.& Rosas, F. J.A. (2010). Competencias Ciudadanas y su trascendencia: potencializando su aprendizaje. Resultado de proyecto de investigación financiado por el Fondo de Apoyo para proyectos de Investigación del QEP que administra la Vicerrectoría Académica y de Investigación del Tecnológico de Monterrey.
- Cox, Cristian. Jaramillo, Rosario. y Reimers, (2005). *Educación para la democracia en las Américas: una agenda para la acción*. Nueva York: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Durand, Ponce Víctor Manuel (2004). *Ciudadanía y Cultura Política*. México: Siglo XXI.
- Lerner, Josh y Schugurensky, Daniel. (septiembre, 2007). *La dimensión educativa de la democracia local: el caso del presupuesto participativo*. Temas y Debates.
- Conde, Silvia. (2016). *Formación Ciudadana en México*. INE: México.
- González Luna, Teresa. (2020). *Democracia y Formación Ciudadana*. INE: México.  
<https://portal.ine.mx/wp-content/uploads/2021/02/CDCD-28.pdf>.
- Llopart, X. (1997). *La gestión de los recursos humanos en base a competencias: análisis de competencias en empresas de auditoría*. Barcelona: Universitat.
- Mejía, Andrés & Betsy Parafán (abril, 2006). Para acercarse al dragón, para amansarlo es necesario haberlo amansado primero: una mirada crítica a las competencias ciudadanas. *Revista de estudios sociales*. (23). pp. 23-25.
- Nohlen, Dieter. (enero, 2010). Consolidación de la democracia y jurisdicción constitucional. *Revista Latinoamericana de Política Comparada*, (3), p.15-43.
- Ochman, Marta & Cantú, Escalante Jesús (2013). Sistematización y evaluación de las competencias ciudadanas para sociedades democráticas. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, (56). pp. 63-89.

Pagés, Joan (2009). Competencia social y ciudadana. Aula de innovación educativa (187), España: Universidad Autónoma de Barcelona. Recuperado en: Downloads/competencia%20social%20y%20ciudadana%20(2).pdf

Pechard, Jaqueline (1995). La cultura política democrática, Cuadernos de Divulgación Democrática 2. México: IFE.

Rodríguez, Andrea Constanza, Ruíz León Sara Patricia, Guerra, Yolanda María (2007, Diciembre) Ph D, Competencias ciudadanas aplicadas a la educación en Colombia. *Revista de Educación y Desarrollo Social*, Nueva Granada. (1). Recuperado de <http://www.umng.edu.co/documents/63968/80132/RevNo1vol1.Art10.pdf>

Ruíz, Silva Alexander & Chaux, Torres, Enrique (2005). La Formación de Competencias Ciudadanas. Colombia: Asociación Colombiana de facultades de educación, Ascofade.

Sesento García, Leticia (2008). Modelo sistémico basado en competencias para instituciones educativas públicas, Tesis para obtener el grado de doctora en Ciencias, Centro de Investigación y Desarrollo del Estado de Michoacán. Recuperado de: <http://www.hacienda.go.cr/cifh/sidovih/uploads/archivos/Articulo/Modelo%20sist%C3%A9mico%20basado%20en%20competenciaspdf>